

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018

Señores:
Accionistas
NEUROPLUS C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la compañía **NEUROPLUS C.A.** Correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad del representante legal de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado financiero.

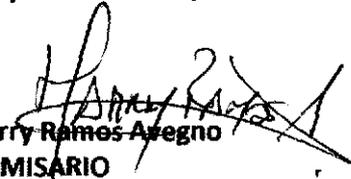
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de compañías. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el art 279 de la ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, comprobantes y documentos contables, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía apegados a las NIIF. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la administración de Paradais S.A. y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2017, para su comprobación o reparo.

Muy Atentamente,


Harry Ramos Arengo
COMISARIO
0927624296